

Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2023-1525

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

PARA: Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO

ASUNTO: Informes segundo trimestre relacionados con la Fuente de Financiamiento de la Tasa de Facilidades y Servicios Turísticos y sus gastos.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el Código Municipal, capítulo VII, Artículo. III.4.30, que indica: *“Para la promoción y desarrollo del turismo hacia el Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- mantendrá el Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico del Distrito Metropolitano de Quito, a través del contrato irrevocable de fideicomiso mercantil, en el que consta como constituyente y beneficiario del mismo, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo. Los recursos económicos de este Fondo deberán financiar las actividades de promoción, desarrollo de productos turísticos, capacitación e impulso del segmento de reuniones y eventos en el Distrito Metropolitano de Quito, según la planificación estratégica y operativa de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo-. Del total recaudado, los recursos destinados para promoción ascenderán hasta un máximo del 55%, para el impulso del segmento de reuniones y eventos se destinará hasta un máximo del 20%, para el desarrollo turístico se destinará por lo menos el 12,5% y para capacitación turística se destinará por lo menos el 12,5%. Si por cualquier causa los recursos no se pueden usar en un período, se acumularán y usarán en los siguientes ejercicios. No se asignarán recursos económicos para la realización de gastos administrativos, a excepción de aquellos referidos a la administración y recaudación de los recursos.”*

A continuación me permito anexar físicamente los documentos: INFORME DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA QUITO TURISMO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 e INFORME DE GASTOS GENERADOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO TASA DE FACILIDADES Y SERVICIOS TURISTICOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, para su conocimiento y análisis.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2023-1525

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Karina Gordillo Velez
GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Copia:

Sra. Ing. Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Jefe Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Sra. Veronica Yolanda Ponce Solorzano
Tesorera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
JEFATURA FINANCIERA

Srta. Ing. Monica Elena Patiño Tello
Asistente de Tesorería
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
JEFATURA FINANCIERA

